

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 10 NOV 2016

RESOLUCIÓN FI N° **598 16**

Expediente N° 14.514/16

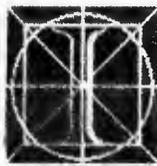
VISTO el pedido del Ing. Héctor Raúl CASADO, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Civil, por el que solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo Suplente de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Matemática Aplicada" del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora General Administrativa Económica informa que el cargo que se pretende utilizar se encuentra no vacante, ocupado regularmente por la Dra. María Virginia QUINTANA, quien solicitó licencia sin sueldo por ocupar cargo de mayor jerarquía, por lo que es factible -presupuestaria y financieramente- proseguir con el presente llamado.

Que, en el mismo pedido, la Escuela de Ingeniería Civil, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora, los cuales cumplen las condiciones exigidas por la reglamentación vigente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo da su anuencia a la Comisión Asesora sugerida y aconseja efectuar el presente Llamado a Inscripción de Interesados.



RESOLUCIÓN FI N° 598 16

Expediente N° 14.514/16

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

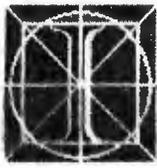
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo Suplente de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Matemática Aplicada" del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 14 al 20 de noviembre de 2016
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 21 al 24 de noviembre de 2016
CIERRE DE INSCRIPCION	:	24 de noviembre de 2016, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	29 de noviembre de 2016, a horas 10:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	01 de diciembre de 2016, a horas 10:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito



RESOLUCIÓN FI N° **598 16**

Expediente N° 14.514/16

que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes....”

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

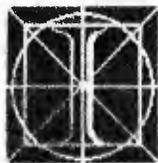
- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Dr. Carlos Marcelo ALBARRACIN
- Dra. María Virginia QUINTANA
 - Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRIGUEZ
- SUPLENTES:- Ing. Alfredo José GABIN DA SILVA
- Ing. Jorge Félix ALMAZAN
 - Dra. Betina VILLAGRA DI CARLO

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, miembros



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.514/16

suplentes de la Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Civil, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora y exhibase en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° **598**- D - 2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa